

367ª LEGISLATURA

CUENTA SESIÓN SALA N° 135ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 7 DE ENERO DE 2020.

El acta de la sesión 125ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 126ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- [Informe](#) de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°20.380, sobre Protección de los animales, para regular las carreras de perros". BOLETÍN N° [12786-12](#). EN TABLA.

2.- [Oficio](#) de la Comisión Especial Investigadora de los actos de los Ministerios del Interior y Defensa, y de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública relacionados con la declaración de estado de emergencia a partir del 18 de octubre de 2019, por el cual solicita el acuerdo de la Sala para prorrogar nuevamente en 30 días su mandato, a contar del 3 de marzo de 2020, fecha en que expira el plazo otorgado para el cumplimiento de su cometido. (CEI 39) EN TABLA.

3.- [Petición](#) de 70 señoras y señores diputados quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de "Fiscalizar los actos del Gobierno, en particular de los ministerios de Defensa Nacional, de Relaciones Exteriores y del Interior y Seguridad Pública, una vez que tomaron conocimiento de denuncias relativas a diversas vulneraciones de los derechos humanos, particularmente casos de violaciones y abusos sexuales, cometidos por funcionarios y efectivos de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública chilenas, asignados a la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (Minustah), en territorio de ese país, desde el año 2004 a la fecha, especialmente las acciones o resoluciones adoptadas por la autoridad a partir de tal información". Para el cumplimiento del propósito la referida Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a 45 días y para el desempeño del mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional. EN TABLA.

4.- Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, sobre "Reforma Constitucional para establecer el plebiscito en temas de interés nacional". BOLETÍN [7769-07](#) (refundido con boletines N°s. 10014-07 13024-07 11173-07 12630-07 10193-07 y 7792-07). ([279-2019](#)). A SUS ANTECEDENTES.

Otros documentos de la cuenta:

1.- **Nota** de la diputada señora Hernando, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 24 de enero de 2020, para dirigirse a Israel. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- **Comunicación** del diputado señor Castro, don Juan Luis, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones celebradas el día 7 de enero de 2020, hasta las 14:30 horas; por medio día. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

3.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 3°, inciso final, de la ley N° 19.880. ROL 5600-18-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículos 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. ROL 8066-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. ROL 8049-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

DOCUMENTO AGREGADO A LA CUENTA DE LA SESIÓN SALA 135ª
CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 7 DE ENERO DE 2020 Y RECIBIDO CON
POSTERIORIDAD A SU CIERRE.

1.- [Comunicación](#) del Jefe del Comité Parlamentario del Partido
Socialista, por el cual informa que el diputado señor Schilling se incorpora al
Comité Parlamentario del Partido Radical e Independientes, a contar de esta
fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 135ª 367 (07-01-2020)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Diputado Pérez, don José. Situación que afecta a los caminos rurales de la provincia del Biobío, analizando la factibilidad de mejorar y reparar las rutas que se indican, especialmente la avenida O'Higgins en la comuna de Tucapel. (2683 al 29859). (2683 al 29859).

INTENDENCIAS

Diputado Mellado, don Miguel. Antecedentes respecto de las acciones que realiza ese organismo en favor de las víctimas de violencia rural en la Región de La Araucanía, indicando el número de afectados que recibe apoyo, detallado desde cuándo, comuna a la que pertenece, actividad que realiza, monto del subsidio y como se materializa la ayuda, en los términos que requiere. (1932 al 38015). (1932 al 38015).

SERVICIOS

Diputado Winter, don Gonzalo. Fundamentos del dictamen N° 3445/022 que interpreta la ley N° 21.152 que otorga importantes beneficios a los asistentes de la educación, restringiéndolos solo a los que cumplen labores relacionadas con el proceso de aprendizaje y de mejoramiento de la educación, debiendo haber incluido a todos los que define la ley N° 21.109, pues el legislador no ha efectuado distinción alguna. (7 al 36533). (7 al 36533).

Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de revisar el dictamen 3445/022 de fecha 11 de julio de 2019 realizado por esa Dirección, que otorga vacaciones a los asistentes de la educación, en los términos que indica. Asimismo, refiérase a los motivos por los cuales la ley N° 21.109 se interpretó de esa manera. (8 al 36155). (8 al 36155).

VARIOS

Diputado Coloma, don Juan Antonio. Existencia de alguna asociación con otros municipios a fin de elaborar programas de salud colaborativos y en tal evento, detalle el nivel de implementación, evaluación y costos de dicha iniciativa. (01 al 44345). (01 al 44345).

Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (04-191 al 36666). (04-191 al 36666).

Diputado Durán, don Eduardo. Existencia de un grado de coordinación respecto del plan de reposición de semáforos impulsado por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, precisando las diligencias o actuaciones realizadas o programadas para su ejecución. (10049 al 43572). (10049 al 43572).

Diputado Castro, don José Miguel. Número de accidentes de tránsito ocasionados por buses de dos pisos, señalando el lugar de la eventualidad, las empresas dueñas de las máquinas afectadas y la cantidad de personas heridas y fallecidas, remitiendo las estadísticas correspondientes. (11 al 43390). (11 al 43390).

Diputado Coloma, don Juan Antonio. Existencia de alguna asociación con otros municipios a fin de elaborar programas de salud colaborativos y en tal evento, detalle el nivel de implementación, evaluación y costos de dicha iniciativa. (1140 al 44230). (1140 al 44230).

Diputado Torrealba, don Sebastián. Existencia de un departamento o unidad a cargo de los temas medioambientales en esa municipalidad, precisando sus funciones, programación, coordinación y proyectos. En el evento de no contar con dicha repartición, indique si existe el propósito de implementarla y en qué plazo. (1183 al 43084). (1183 al 43084).

Diputado Rathgeb, don Jorge. Nivel de daño que ha sufrido la infraestructura pública y municipal de su comuna, en las últimas 6 semanas, con motivo de las manifestaciones sociales que han afectado al país. (1480 al 42832). (1480 al 42832).

Diputado Torrealba, don Sebastián. Existencia de un departamento o unidad a cargo de los temas medioambientales en esa municipalidad, precisando sus funciones, programación, coordinación y proyectos. En el evento de no contar con dicha repartición, indique si existe el propósito de implementarla y en qué plazo. (1492 al 43217). (1492 al 43217).

Diputada Luck, doña Karin. Retrasos experimentados por las instituciones financieras que se indican, respecto al canje de documentos bancarios durante el estallido social, en los términos que requiere. (171 al 42309). (171 al 42309).

Diputada Luck, doña Karin. Comunicado efectuado por el Banco Security a sus clientes el 25 de noviembre del presente año, en relación con el proceso de cobros de documentos de otras instituciones financieras, señalando el número de bancos que han efectuado la misma notificación a sus usuarios, en los términos que requiere. (171 al 42602). (171 al 42602).

Diputado Sepúlveda, don Alexis. Acciones que está llevando a cabo esa Comisión ante las denuncias por irregularidades y malas prácticas que habría ejecutado la empresa Socofin S. A., en los términos que requiere. (174 al 38783). (174 al 38783).

Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (1899 al 38519). (1899 al 38519).

Diputado Alarcón, don Florcita. Razones por las cuales esa Municipalidad no realizará la consulta ciudadana convocada por la Asociación Chilena de Municipalidades para el 15 de diciembre de 2019. (896 al 43742). (896 al 43742).
